

INMOBILIARIA DEL LITORAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

1.1 Aplicación de la Sección 35

Los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado en el 31 de diciembre del 2012 son los primeros Estados Financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La fecha de transición es del 01 de enero del 2011. La Compañía ha preparado su balance de apertura bajo NIIF para las PYMES a dicha fecha.

De acuerdo a la sección 35 para elaborar los Estados Financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para PYMES.

1.2 Conciliación del Patrimonio.

	Al 31 de diciembre del 2011	Al 31 de diciembre del 2012
Capital Suscrito	800.00	800.00
Reserva Legal	1.744.55	1.744.55
Ganancias Acumuladas	23.388.98	23.388.98
Pérdidas Acumuladas	(5.014.05)	(13.809.14)
Reserva de Capital	130.918.67	130.918.67
Perdida del Ejercicio	(8.795.09)	(1.17)
Total Patrimonio	143.043.06	143.041.89

1.3 Eventos Subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (28 de marzo del 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo, sobre dichos Estados Financieros que no se han revelado en los mismos y que amerite mayor exposición.

1.4 Aprobación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, que correspondan a los Estados Financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha de 28 marzo del 2013 del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.


ROSA YUNES PARRA
Representante Legal


MARIANA CEVALLOS ALARCÓN
Contadora